

ceмос en muchas de las motivaciones, deseos y necesidades de esos «otros» que no son tan distintos a nosotros.

JESÚS LABRADOR FERNÁNDEZ

ZAPATA-BARRERO, R.: *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Barcelona, Anthropos Editorial, 2001.

Presentar una reseña sobre esta obra de Ricard Zapata-Barrero es una tarea difícil y complicada, que reclama una solidez y una capacidad intelectual que va más allá de la simple lectura y comprensión del texto.

El trabajo de Zapata-Barreiro es de lectura ágil y sencilla en su introducción, que ocupa algo más de la cuarta parte del contenido de la obra. En ella se encuentra el capítulo titulado: «*Estudio semántico de término 'ciudadanía': núcleo conceptual y análisis histórico*» (pp. 6-45). La exposición de este capítulo tiene un desarrollo que lo hace de lectura atractiva y, sin duda, supera ampliamente la humilde función que el autor le atribuye: «*familiarizar al lector con la*

*complejidad semántica de la noción básica del estudio*» (p.6): la ciudadanía. Sin embargo, la lectura del contenido del libro se torna difícil y complicada a partir del momento en que el autor asume la tarea de analizar los tres «modelos», que tienen como fuente común el liberalismo: el modelo liberal, el modelo libertario y el modelo republicano, a través de las obras de sus tres principales representantes: John Rawls, Robert Nozick y Michael Walzer, respectivamente.

Aquella agilidad, aunque en menor medida la sencillez, se recupera, en la parte cuarta de la obra, que Zapata-Barrero dedica a la evaluación crítica de los tres modelos, haciéndose la capital pregunta: «*¿necesitamos una nueva teoría de la ciudadanía democrática?*». O si, por el contrario, añadiría, las formulaciones teóricas de los modelos son suficientes y podemos encontrar en ellos respuestas a las nuevas demandas políticas que se producen en el ámbito de las sociedades organizadas en base a los principios del liberalismo político. La respuesta a esta pregunta ya nos la ofrece el prologuista de la obra, Ferrán Requejo, al adelantarnos que en el modelo republicano parece que es donde el autor en-

cuentra mejores argumentos. Sin embargo, como dice el mismo prologuista, *«las últimas simpatías del autor por el modelo 'republicano' de Walzer no cercenan el rigor analítico de los tres modelos»*.

Este libro tiene su origen en la investigación elaborada por el autor para la obtención del grado de doctor y, como advierte Requejo, *«se trata de un libro que a pesar de que está basado en una tesis doctoral posee un claro interés»*. Este interés, radica no sólo en el triple acierto intelectual al que se refiere el prologuista, sino, además, como dice el mismo, *«también es un acierto la elección de la ciudadanía como categoría y perspectiva básica de la investigación. Se trata de un concepto síntesis que es uno de los objetivos básicos —junto al pluralismo, la globalización y el federalismo— de la revisión teórica de las democracias»*. Zapata-Barrero es profesor de Teoría Política de la Universidad Pompeu Fabra y el estudio de la ciudadanía es desde hace años una de las cuestiones que más han ocupado su inquietud intelectual. Esa inquietud se ha concretado en un amplio conjunto de trabajos que tratan sobre esta cuestión y que se detallan en las «referencias bibliográficas» del libro objeto de esta reseña.

Por tanto, huelga afirmar uno de los aspectos que resultan más atractivos del trabajo de Zapata-Barrero es el de su análisis de la ciudadanía. Análisis que forma parte, con todo merecimiento, del debate teórico que ha surgido especialmente a partir de la década de los noventa en torno a la necesidad de abrir un proceso de readaptación del liberalismo democrático ante una nueva realidad política. Esta tarea se aborda desde el inicio de la obra, como se decía, y se continúa desde el examen de cada uno de los modelos.

La historia de la ciudadanía se aborda con puntos de vista distintos y análisis diferentes. Hay historiadores y teóricos de la ciudadanía que afirman que esta es una noción esencialmente moderna, por lo que su concepto coincide con la historia política de las sociedades occidentales modernas. Con ello, lo que se pretende afirmar son dos cosas: por un lado, que la idea de ciudadanía es coetánea a la de democracia y ambas producto de la Revolución francesa: por otro, que la ciudadanía es una noción no sólo moderna, sino además occidental. Con lo cual se está negando que sea o pueda ser una idea universal.

Para otros, la ciudadanía es una noción muy anterior al hi-

to de la Revolución francesa y en este grupo puede incluirse a Zapata-Barbero, para quien la concepción moderna de la ciudadanía es deudora de la combinación de tres tradiciones históricas: la tradición clásica griega, la tradición romano-cristiana y la tradición hebrea. Aunque, naturalmente, la noción que ocupa el grueso de su estudio de la ciudadanía es aquella que se refiere a la idea de ciudadanía democrática, como un concepto expansivo y no cerrado, con una amplia potencialidad, que ha sido cercenada, sin embargo, en su práctica institucional debido a que *«el vínculo, todavía difícil de desligar, de la ciudadanía con la nacionalidad, y la dificultad que tiene la ciudadanía vinculada con la igualdad de practicarse en un ambiente de mercado capitalista»* (p. 35).

La apuesta del Zapata-Barbero por el análisis de la ciudadanía se incluye en el renovado interés de las ciencias sociales (y de la práctica política) por la reconceptualización de esta noción central de la filosofía y de la teoría políticas. Sin que ello signifique que el «problema» sea la ciudadanía. [*«El trasfondo de este estudio se sitúa en el proceso de readaptación. Como condición importante para iniciarlo, (...)*

*el argumento de la ciudadanía constituye la perspectiva analítica más adecuada(...). Considerada como perspectiva analítica, la ciudadanía constituye una nueva forma de abordar estas tensiones, que requieren un cambio de orientación en el momento de reflexionar sobre las finalidades y los límites de la discusión política»* (p. 3)].

La ciudadanía se encuentra en el ojo del huracán del debate. Una de las muchas contradicciones del pensamiento liberal es que generó, por una parte, la idea de la existencia de la universalidad de los derechos humanos y, por otra, construyó un edificio político, basado en el propio concepto de ciudadanía y de los derechos ciudadanos, que hacía imposible la materialización de aquellos derechos humanos. Pero, si esto es una cuestión importante, no lo es menos que la ciudadanía se concibe así como identidad política homogenizadora, inclusiva y excluyente, que se concreta en la declaración de la igualdad (formal) de todos los ciudadanos ante la ley. Así, por una parte, la ciudadanía se convierte en el rasero mediante el cual son ciudadanos aquellos individuos que comparten la misma identidad cultural (y, como consecuencia, el Estado les reconoce

identidad política) y, por otra, se proclama la individualidad, sin tener en cuenta la pertenencia a otras identidades (étnicas, de clase, etc.), de modo que se niega la existencia de colectivos intermedios entre el individuo y el Estado.

Esa ciudadanía es la que Zapata-Barrero ha llamado en otros foros el «núcleo duro» (Estado-nacionalidad-ciudadanía), frente al «núcleo débil» que representan los no ciudadanos, que son todos aquellos individuos que no disfrutaban de la condición de miembros políticos de la comunidad (en particular, los inmigrantes).

Como se decía, la obra de Zapata-Barrero se enmarca en el resucitado interés de los filósofos y de los teóricos de la política por la ciudadanía. Este renovado interés es el resultado de la concurrencia de una serie de hechos y acontecimientos políticos que han puesto de manifiesto que la estabilidad y la salud de las democracias liberales no sólo dependen de la justicia de la estructura básica de la sociedad (entendida al modo rawlsiano como el objeto primario de la justicia), sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos. En consecuencia, Zapata-Barrero sugiere «repensar» la ciudada-

nía y para ello, en el proceso de discusión política en torno a la necesidad de la *readaptación interna* del liberalismo democrático, se habría que partir no de la adecuación de la estructura social y política ante los nuevos retos, «*sino que es la persona, como ciudadana, la que requiere un examen previo para encaminar y cambiar, en una segunda etapa, la conducta y las actitudes de las instituciones*» (p. 3).

La mayoría de las sociedades están sometidas a profundos procesos de fragmentación, con la consecuencia de su derriba hacia sociedades pluriculturales, y esta realidad es generalmente presentada y percibida de manera problematizada. Por eso, como se pregunta de modo reiterado el autor, «¿Cómo es posible la ciudadanía, noción concebida en términos homogéneos, en nuestra sociedad política actual, especialmente propensa a la fragmentación y al pluralismo?» (pp. 4-5, 53..., 197). A partir de esta cuestión, la principal tarea que se impone Zapata-Barrero es la de averiguar si es posible integrar dentro de cada modelo de ciudadanía el problema empírico del pluralismo cultural. Ya no es suficiente con cuestionarse si los mecanismos institucionales de la democracia liberal

necesitan ser revisados, a los efectos de lograr la estabilidad política, sino que es preciso, previamente, averiguar si los ciudadanos tienen actitudes para tolerar otras formas de identidad cultural distintas a la suya.

En cuanto a su estructura, la obra se articula en torno al siguiente esquema: un prólogo, una introducción y cuatro partes, más unas referencias bibliográficas finales. En el primer capítulo de la introducción, el autor defiende el argumento de la ciudadanía como perspectiva analítica para abordar el problema del pluralismo cultural.

En el segundo, analiza el concepto de ciudadanía y la función que ha tenido para lograr la estabilidad social y para legimitar el poder público, en los diversos contextos históricos. En este sentido, Zapata-Barrero deja claro que la idea de ciudadanía ha sido históricamente una noción excluyente [*»su semántica ha connotado constantemente un privilegio y un límite social, ético, político y económico frente a las demás personas no incluidas dentro de su alcance semántico»* (p.9)] que implica una identidad política otorgada por la organización política [*»la historia de la noción es el de una identidad cuya expre-*

*sión ha sido políticamente autorizada por las autoridades de cada época»* (p.9)], pero que no implica democracia [*»la ciudadanía es una identidad necesaria para que una autoridad pueda relacionarse con una pluralidad de personas, pero independiente del tipo de organización política»* (p.9)]

En el tercer capítulo de esta introducción, presenta el marco analítico desde el cual *«examinar las teorías liberal, libertaria y republicana de democracia, e inferir sus respectivos modelos de ciudadanía»* (p. 45). En este punto aborda, por primera vez, la denominada *«tesis de la congruencia»* (pp. 49-52). Esta tesis, que constituye la piedra angular de todo el edificio, se define como la premisa necesaria para conseguir estabilidad en una sociedad que aspira a respetar el pluralismo. Para ello, es preciso que *«la ciudadanía democrática sea el resultado de una relación congruente entre la autonomía de la persona y el sistema de restricciones de las instituciones estatales»* (p. 49). Según cada modelo, la tesis de la congruencia se formula bajo diversas nociones: el *«consenso por solapamiento»* (modelo liberal); *«derecho como restricciones indirectas»* (modelo libertario); y *«autonomía de es-*

*feras distributivas*» (modelo republicano).

A partir de aquí, la lectura, a veces, se torna difícil. Esta dificultad se debe a que los modelos que analiza son de alta complejidad teórica: la primera parte está dedicada al análisis del modelo liberal, a partir de la extensa obra de su más conspicuo representante, John Rawls (pp. 57-106). El epígrafe I trata el modelo liberal de democracia (pp. 57-88). El II a la neutralidad estatal y la autonomía individual (pp. 74-84). El III al modelo liberal de ciudadanía democrática (pp 89-106).

En la segunda parte analiza el modelo libertario (pp.107-151), a partir especialmente de la obra de Robert Nozick *Anarquía, Estado y Utopía*. Como en el caso anterior, esta parte se estructura en tres epígrafes. El I está dedicado al modelo libertario de democracia (pp. 109-139). El II al modelo a la neutralidad estatal y a la autonomía individual (pp. 121-139). El III al modelo libertario de ciudadanía democrática (pp. 140-151).

En la tercera parte analiza el modelo republicano de democracia (pp.155-194), a partir fundamentalmente de la obra *Las esferas de la justicia*, de Michael Walzer. En esta parte hay un epígrafe preliminar

(pp. 155-157) en el que Zapata-Barrero se propone justificar el enfoque «republicano» como una perspectiva comunitaria dentro del liberalismo: «*su discurso a pesar de no compartir el enfoque de la tradición liberal clásica, se sitúa dentro del liberalismo (...). Parte de algunos de sus supuestos para analizarlos desde un punto de vista comentarista*» (p. 155). En el epígrafe I de esta misma parte (pp. 158-172) estudia el modelo republicano de democracia. El II (pp. 173-183) explica la crítica que hace el modelo republicano a los fundamentos básicos del liberalismo («Los fundamentos básicos del liberalismo en entredicho: neutralidad estatal y autonomía»). El III (pp.184-194) describe el modelo republicano de ciudadanía democrática.

En la cuarta y última parte (pp.197-259) Zapata-Barrero evalúa los tres modelos y, partiendo de aquella pregunta que se hace en varias ocasiones a lo largo de la obra («*cómo es posible la ciudadanía, noción tradicionalmente concebida en términos homogéneos, en nuestra sociedad política actual, especialmente propensa a la fragmentación y al pluralismo*»), examina cada uno de los modelos a los efectos de «*discernir aquellos elementos*

*susceptibles de ser útiles para insertar una dimensión cultural de aquellos que necesitaría desprenderse de la actual noción de ciudadanía democrática»* (p. 197). Como se dijo más arriba, utilizando la opinión de Ferrán Requejo, es en el modelo republicano donde Zapata-Barrero encuentra los mejores argumentos para responder a esta importante cuestión.

JORGE LEÓN HERRERA

MONREAL, J. (DIR.): *Un nuevo mercado turístico: jubilados europeos en la región de Murcia*. Universidad de Murcia, 2001.

La migración internacional de jubilados constituye un fenómeno de una magnitud cada vez mayor que, a pesar de haber sido extensamente estudiado en el caso de los Estados Unidos, no ha recibido demasiada atención por parte de los científicos sociales europeos. Durante los últimos cinco años, sin embargo, la producción científica en Europa, y de forma especial en España, sobre este tema ha aumentado considerablemente, y parece existir un interés creciente por

conocer los factores y motivaciones que explican el traslado de residencia a otro país por parte de un número creciente de jubilados, así como las consecuencias de estos movimientos para sus comunidades de origen y de destino.

Entre los factores que han propiciado la creciente importancia de la migración de personas mayores destacan el aumento de la esperanza de vida, el crecimiento del bienestar económico, un mayor nivel educativo, la extensión de la jubilación anticipada y los cambios en los estilos de vida. Además, la mayor experiencia turística de las sucesivas cohortes de jubilados y la revolución en los medios de transporte y las comunicaciones, han hecho posible la elección de nuevas opciones residenciales como, por ejemplo, el traslado a otro país.

El fenómeno de la migración internacional de jubilados ha sido el objeto de estudio de numerosas investigaciones llevadas a cabo durante los últimos diez años en el contexto español, particularmente, dentro del campo de la Sociología y la Geografía Humana. En este sentido, el libro dirigido por el profesor Monreal se suma de forma muy oportuna a los esfuerzos realizados por otros investigadores